



11 de abril de 2020

Licenciado
Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable Presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No.00180 de fecha 18 de marzo de 2020, el Pleno del Senado de la República designó una Comisión Bicameral, para estudiar el proyecto de ley de Minería Nacional, remitida por el Poder Ejecutivo, iniciativa No.01330-2020-PLO-SE.

Le solicitamos a la Cámara de Diputados, en virtud de las disposiciones de los reglamentos de ambas Cámaras, designar una comisión de diputados para que conjuntamente con la del Senado, conformen una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa.

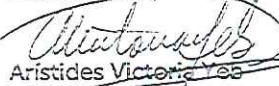
La Comisión por parte del Senado la integran los honorables senadores siguientes:

1. Juan Orlando Mercedes Sena
2. Amílcar Romero Portuondo
3. Manuel Antonio Paula
4. Antonio de Jesús Cruz Torres
5. Wilton Bienvenido Guerrero Dumé
6. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
7. José Rafael Vargas Pantaleón
8. Rafael Porfirio Caiderón Martínez
9. Pedro José Alegría Soto

De los comisionados antes mencionados el senador Juan Orlando Mercedes Sena queda designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide,

Atentamente,


Aristides Victoria Yes
Presidente en funciones

AVY/MCA/rf





Senado de la República Dominicana
Presidencia

14 de mayo de 2020

Licenciado
Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable Presidente:


Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No.00185 de fecha 13 de mayo de 2020, el Pleno del Senado de la República aprobó la integración de los honorables senadores:

1. Félix María Vásquez Espinal
2. Félix María Nova Paulino
3. Félix Ramón Bautista Rosario
4. Santiago José Zorrilla
5. Charles Noel Mariotti Tapia
6. Euclides Rafael Sánchez Tavárez

Para que los mismos sean incluidos en la Comisión Bicameral ya designada por parte del Senado de la República para el estudio del proyecto de ley de Minería Nacional, remitida por el Poder Ejecutivo, iniciativa No.01330-2020-PLO-SE.

Agradeciendo sus atenciones, se despide,

Atentamente,


Aristides Victoria Yeb
Presidente en funciones

AVY/fl